



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ACUERDO de 24 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Antecedentes de hecho

Primero.—El Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, dictado en aplicación del artículo 13 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2009, define en su línea estratégica 3.2 a la plantilla orgánica como el instrumento principal de ordenación del personal en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, en la que se detallará la dotación numérica de efectivos, categoría y puestos de trabajo, así como los sistemas de provisión de los mismos.

Segundo.—Mediante la presente propuesta se adapta la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias a lo indicado en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de 4 de mayo de 2016. Así, en primer lugar se indica para todos los puestos de trabajo que han de ser cubiertos por el procedimiento indicado en el Decreto 87/2014, de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, las características o condiciones esenciales de cada uno de los puestos singularizados o de mando intermedio. En segundo lugar, se ha procedido a la inclusión en la Plantilla Orgánica de los importes vigentes de los complementos específico y de productividad fija para cada uno de los puestos de trabajo. En tercer lugar, se procede a la modificación de la forma de provisión de los puestos de Director/a de Área/Unidad de Gestión Clínica, indicando para todos ellos el concurso de méritos como forma de provisión ordinaria. En cuarto y último lugar, se suprimen las referencias a los términos estatutario o laboral para el personal vinculado.

En consecuencia, las modificaciones indicadas derivadas de la ejecución de la sentencia aconsejan, a efectos de claridad, la aprobación total de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en los términos indicados en el anexo.

Tercero.—En otro orden, con la intención de superar diversos anacronismos, se ha procedido al cambio en la denominación de las plazas estatutarias de "Auxiliar de enfermería", por la más correcta "Técnico en cuidados auxiliares de enfermería", "Pinches" por "Ayudante de servicios" y los puestos "Enfermera Jefe del Servicio de Atención al Paciente" por "Supervisor de enfermería de la unidad de atención al paciente". Asimismo, se ha procedido a modificar la denominación del puesto de mando intermedio "Jefe de personal subalterno" por "Supervisor jefe de celadores", procediendo a una diferenciación de las funciones por área sanitaria. De esta forma, se configuran con esta denominación dos tipos de puesto, los de mayor responsabilidad, abiertos únicamente al grupo C1 y el resto, abiertos indistintamente a los grupos C1 y C2. En esta misma línea de clarificación de puestos de mando intermedio, razones de eficacia asistencial aconsejan suprimir el grupo A2 para los Directores de las Unidades de Gestión Clínica de Primaria.

Cuarto.—En esta propuesta de modificación de plantilla, se materializa a su vez el traspaso total del Instituto Nacional de Silicosis y de la Facultad de Enfermería de Gijón a los servicios centrales del SESPA, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias y el Decreto 72/2016, de 16 de septiembre, de primera modificación del anterior.

Quinto.—Finalmente, por necesidades asistenciales y de prestación del servicio, se ha añadido como requisito para el desempeño de determinados puestos una titulación en concreto, así como restricciones al desempeño de los mismos a personal de una categoría en concreto. El caso más ilustrativo es el del coordinador de un equipo de atención primaria: se cierra el acceso al puesto únicamente a personal de las categorías médico de familia o pediatra, que son las categorías de plazas ya existentes en el equipo.

Fundamentos de derecho

Primero.—El artículo 14 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, dispone que de acuerdo con el criterio de agrupación unitaria de las funciones, competencias y aptitudes profesionales, de las titulaciones y de los contenidos específicos de la función a desarrollar, los servicios de salud establecerán las diferentes categorías o grupos profesionales existentes en su ámbito, y que atendiendo a las características de su organización sanitaria y previa negociación en las mesas correspondientes, se establecerán los sistemas de agrupamiento y enumeración de dichos puestos o plazas.

Segundo.—El artículo 30.2 de la Ley del Principado de Asturias 14/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2019 establece que el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Sector Público, previo informe de las Direcciones Generales competentes en materia de función pública y de presupuestos así como de



las Consejerías afectadas por razón de la materia, podrá aprobar la transformación de plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario, estatutario y laboral al objeto de adecuarlas a las necesidades administrativas así como las que resulten precisas como consecuencia de las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo que se aprueben.

Añade que cuando se trate de plazas de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la propuesta al Consejo de Gobierno para las actuaciones a que se refiere el párrafo anterior corresponderá a la Consejería de Sanidad. De esta transformación y de los acuerdos que el Consejo de Gobierno adopte sobre esta materia, se dará cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

En consecuencia, visto el artículo 8.e) de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Ilmo. Consejero de Sanidad y con los informes favorables de la Consejería de Hacienda y Sector Público y previa negociación en la Mesa General de la Comunidad Autónoma,

ACUERDA

Primero.—Aprobar la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que figuran como anexo del presente acuerdo.

Segundo.—Autorizar a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias para realizar la adecuación y redistribución de las plazas de plantilla de acuerdo con las necesidades asistenciales, siempre que ello no implique un incremento del número total de plazas de cada categoría en cada área sanitaria.

Tercero.—Disponer la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del presente Acuerdo.

Cuarto.—Dar cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de este orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanarse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Dado en Oviedo, a 15 de abril de 2019.—El Consejero de Sanidad, Francisco del Busto de Prado.—Cód. 2019-04234.



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 3					1835,51		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 3					1650,9		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 3					Según grupo: A1: 1.650,90 A2: 1.586,66		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 3					1013,65		1
D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 3					1281,57		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Laboratorio	Especialidad: Análisis clínicos; Bioquímica clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 1 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	7
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Traumatología)	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	7
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venereología.			1290,61	480,01	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Farmacia hospitalaria.	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatria.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 2 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina interna.	Especialidad: Medicina interna; Cardiología; Neumología; Neurología; Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna, Cardiología, Neumología, Neurología o Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Especialidades médicas	Especialidad: Medicina interna; Cardiología; Neumología; Neurología; Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna, Cardiología, Neumología, Neurología o Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	7
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEFROLOGÍA		Título de especialista en Nefrología.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	7
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 3 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	5
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Otorrinolaringología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	4
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 4 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urgencias	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	11
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	1
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Boal; Grandas de Salime; Illano; Luarca; Navia; Oscos; Tapia de Casariego; Taramundi; Vegadeo; Villayón.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	10
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Trevías)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	60
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	6
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 5 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv. CD	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		3
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Servicios Generales y Suministros.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa. Experiencia/conocimiento en logística sanitaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión y contabilidad presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Recursos humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Admisión y unidad de información.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de admisión de pacientes.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 6 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Recursos materiales y hospitalización.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Consultas externas y servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en gestión de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Docencia	Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad Docente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: AGC Salud Mental.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 7 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		4
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Reanimación/Endoscopias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de reanimación y endoscopias. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Urgencias/Radiología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia y radiología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Boal; Grandas de Salime; Illano; Luarca; Navia; Oscos; Tapia de Casariego; Taramundi; Trevías; Vegadeo; Villayón.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Título de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	11
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	175
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	6

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 8 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	2
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	8
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		7
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		1
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO					654,09		1
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	5
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaria de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Atención al ciudadano.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de admisión y documentación. Experiencia/conocimiento en gestión de archivos. Experiencia/conocimiento en sistemas de codificación clínica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 9 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes contables y de caja pagadora.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de recursos humanos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Servicios Generales.	Experiencia/conocimiento en procedimiento administrativo común. Conocimientos sobre la organización del Servicio de Salud.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Suministros	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de contratación y logística.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Navia; Vegadeo.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	2
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 10 de 168



Área I

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	11
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	9
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	2
L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA					321,03	20,17	1
C	C1/ C2	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1/C2	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	1
E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					325,6	20,17	1
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	12
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	85
E	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (ANTIGUO SISTEMA)					297,41 292,85 295,58	297,41 292,85 295,58	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 11 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área I

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	58
E	C2	15	PS	COSTURERA					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	3
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	36
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 12 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 3					1835,51		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 3					1650,9		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 3					Según grupo: A1: 1.650,90 A2: 1.586,66		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 3					1013,65		1
D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 3					1281,57		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Laboratorio	Especialidad: Análisis clínicos; Bioquímica clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Anatomía Patológica.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 13 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	5
E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA		Título de especialista en Bioquímica clínica.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	5
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatria.			1290,61	480,01	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 14 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina interna.	Especialidad: Medicina interna; Cardiología; Neumología; Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna, Cardiología, Neumología o Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	7
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. NEFROLOGÍA		Título de especialista en Nefrología.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	4
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	2
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Otorrinolaringología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 15 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	3
L	A1	*	*	MÉDICO ADJUNTO PSIQUIATRÍA					1272,52	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	4
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urología.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 16 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urgencias	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	8
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Allande; Cangas del Narcea; Degaña; Ibias; Tineo.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	5
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	43
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	5
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	1
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 17 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Recursos humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Logística, Hostelería y Red de Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 18 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Recursos materiales y hospitalización.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Consultas externas y servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en gestión de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de gestión de quirófanos y esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y docencia.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad Docente. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: AGC Salud Mental.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		3
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Reanimación/Endoscopias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de reanimación y endoscopias. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 19 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Urgencias/Radiología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia y radiología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Allande; Cangas del Narcea; Degaña; Ibias; Tineo.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Título de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	5
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.-Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	129
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	6
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	1
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77 Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	9

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 20 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		5
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		1
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO					654,09		1
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	4
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Atención al ciudadano.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de admisión y documentación. Experiencia/conocimiento en gestión de archivos. Experiencia/conocimiento en sistemas de codificación clínica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de recursos humanos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 21 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área II

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Servicios Generales.	Experiencia/conocimiento en procedimiento administrativo común. Conocimientos sobre la organización del Servicio de Salud.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Cangas del Narcea.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	1
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	3
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	12
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	9
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	1
C	C1/ C2	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1/C2	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	1
E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					325,6	20,17	1
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	9

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 22 de 168



Área II

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	62
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	44
E	C2	15	PS	COSTURERA					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	3
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	34
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 23 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 2					2250,9		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 2					2066,29		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A DE HOSPITAL CAT. 2					2066,29		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 2					Según grupo: A1: 2.066,29 A2: 1.984,03		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 2					1567,48		1
D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 2					1650,9		1
D	A2	25	PD	SUBDIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 2					1013,65		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	3
E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Análisis Clínicos.					1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 24 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anatomía Patológica.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	17
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Aparato Digestivo.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Bioquímica)	Especialidad: Bioquímica clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Bioquímica clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA		Título de especialista en Bioquímica clínica.			1290,61	480,01	2
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cardiología.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	6

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 25 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía mamaria.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de la mama. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía Mayor Ambulatoria.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en cirugía mayor ambulatoria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	15
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
V	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Cirugía Ortopédica y Traumatología.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía artroscópica.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	15
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO- QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venerología.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN		Título de especialista en Endocrinología y nutrición.			1290,61	480,01	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 26 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Farmacia hospitalaria.	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Conocimientos en uso racional del medicamento.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	6
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatria.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Hematología y hemoterapia.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	6
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Medicina del trabajo.	Especialidad: Medicina del trabajo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina del trabajo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina física y rehabilitación.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina intensiva.	Especialidad: Medicina intensiva. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina intensiva.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Medicina Intensiva.					1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 27 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA		Título de especialista en Medicina intensiva.			1290,61	480,01	6
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina interna.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cronicidad y coordinación atención primaria.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	11
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Microbiología y parasitología.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Nefrología)	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEFROLOGÍA		Título de especialista en Nefrología.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Neumología)	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neumología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	7
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Neurofisiología clínica.			1290,61	480,01	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 28 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurología.	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología ginecológica.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en oncología ginecológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	15
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	11
E	A1	24	PS	F.E.A. ONCOLOGÍA MEDICA		Título de especialista en Oncología médica.			1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Otorrinolaringología)	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	8

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 29 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	7
V	A1	24	*	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	8
E	A1	24	CO	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA: Infante - juvenil	Experiencia/conocimiento en psicología infante-juvenil.	Título de especialista en Psicología clínica.		S	1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	16
E	A1	24	CO	F.E.A. PSIQUIATRÍA - Infante-juvenil	Experiencia/conocimiento en salud mental infante-juvenil.	Título de especialista en Psiquiatría.		S	1290,61	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO ADJUNTO PSIQUIATRÍA					1272,52	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	13
E	A1	24	PS	F.E.A. REUMATOLOGÍA		Título de especialista en Reumatología.			1290,61	480,01	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 30 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urología.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urología - Cirugía oncológica y laparoscópica.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en cirugía oncológica y laparoscópica en urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	10
C	A1	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE URGENCIAS	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	34
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	1
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Avilés Centro; Carbayedo; Castrillón; Cudillero; La Magdalena- Carriona; Pravia; Sabugo; Villalegre-La Luz;	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	8
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Luanco)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Corvera)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 31 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	125
E	A1	24	PS	MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA					1239,17	232,48	6
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	19
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	4
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	1
E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR					747,65		1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		7
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR					714,42	Según destino: servicio médico o de investigación: 292,62 € Resto: 0 €	2
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión y contabilidad presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 32 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Gestión económica y de recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Cargo a terceros, facturación y aseguramiento.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación Red Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en el ámbito de la gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Hostelería, Logística, orden interno y seguridad.	Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 33 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos humanos - contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de contratos de personal y bolsas de demandantes.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos humanos - Nóminas.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Calidad.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos materiales.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Investigación y docencia.	Experiencia/conocimiento en gestión de la Unidad Docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 34 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería. Experiencia/conocimiento en gestión de personal y material de laboratorio.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Salud Mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Coordinación guardia	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		5
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Consultas externas.	Experiencia/conocimiento en gestión de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		2
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Urgencias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Materno-infantil.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización pediátrica. Experiencia/conocimiento en área de partos. Experiencia/conocimiento en calidad.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a; Matrona	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque quirúrgico.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de gestión de quirófanos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 35 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Comunidad terapéutica.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en comunidades terapéuticas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Consultas externas.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hematología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hematología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hemodiálisis.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hemodiálisis. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospital de día, nutrición y farmacia.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización de día. Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de farmacia. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		10

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 36 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Pediatria.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Radiología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de radiología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Reanimación/UVI/Endoscopias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de reanimación, cuidados intensivos y endoscopias. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Unidad Corta Estancia Quirúrgica.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de corta estancia quirúrgica. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISORA ENFERMERÍA UNIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE	Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad de Atención al Paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	622,93		1
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Avilés Centro; Carbayedo; Castrillón; Cudillero; La Magdalena-Carriona; Pravia; Sabugo; Villalegre-La Luz; Corvera; Luanco.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Título de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	10

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 37 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	6
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	501
L	A2	*	*	ENFERMERA/A.T.S./D.U.E.					450,38	1,63	2
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	14
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	1
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	17
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		10
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 38 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	9
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Admisión.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de admisión de pacientes.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Atención al ciudadano.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de admisión y documentación. Experiencia/conocimiento en gestión de archivos. Experiencia/conocimiento en sistemas de codificación clínica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes contables y de caja pagadora.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Control de gestión y contabilidad analítica.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contabilidad analítica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 39 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión medioambiental.	Experiencia/conocimiento en gestión medioambiental, limpieza y gestión de residuos en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Informática.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	4
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - Nóminas.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - Tiempos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Unidad Salud Mental.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 40 de 168



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Área III

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Suministros	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de contratación y logística.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Avilés Centro; Carbayedo; Castrillón; Corvera; Cudillero; Gozón; La Magdalena - Carriona; Pravia; Sabugo; Villalegre - La Luz.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	10
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. RADIODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.		Técnico Especialista Radiodiagnóstico.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	5
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	26
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	23
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	4
L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA					321,03	20,17	2
C	C1	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 41 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C2	15	CO	CONDUCTOR/A DE INSTALACIONES	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	292,85	132,99	2
E	C1	17	PS	JEFE/A DE TALLER					491,75	20,17	4
E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					325,6	20,17	1
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	30
L	C1	*	*	ADMINISTRATIVO					321,03	20,17	1
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: En Atención primaria: Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 57,41 hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	274
L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA					293,25	57,41	6
E	C2	18	PS	GOBERNANTA					435,7	11,87	1
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	190
L	C2	*	*	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					288,74	70,37	1
E	C2	15	PS	CARPINTERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	COSTURERA					292,85	35,76	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 42 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área III

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	ELECTRICISTA					292,85	35,76	10
E	C2	15	PS	FONTANERO					292,85	35,76	2
E	C2	15	PS	MECÁNICO					292,85	35,76	8
E	C2	15	PS	PELUQUERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	6
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	135
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	1
E	Agr up. Prof	13	PS	PEÓN					235,62	100,55	1
E	Agr up. Prof	13	PS	PLANCHADORA					235,62	100,55	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 43 de 168



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Área III

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	Agr up. Prof	13	PS	LAVANDERA					235,62	100,55	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 44 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 1					2712,44		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 1					2389,35		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A DE HOSPITAL CAT. 1					2389,35		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 1					Según grupo: A1: 2.389,35 A2: 2.307,12		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 1					1890,53		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A DEL INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS					2389,35		1
D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 1					2066,29		4
D	A1/ A2	26	PD	SUBDIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 1					Según grupo: A1: 2.066,29 A2: 1.984,03		3
D	A2	25	PD	SUBDIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 1					1567,48		4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	COORDINADOR/A DE TRASPLANTES	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en donación de tejidos y trasplantes. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.			MI	1475,22	1047,71	1
L	A1	*	*	COORDINADOR INFORMÁTICA					1454,57	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 45 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESP.A.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	Grado en Medicina o equivalente. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESP.A. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.		Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	2
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	4
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Alergología.	Especialidad: Alergología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Alergología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ALERGOLOGÍA		Título de especialista en Alergología.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Laboratorio de Medicina)	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Inmunología; Microbiología y Parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESP.A. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Inmunología o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Laboratorio de bioquímica clínica.	Especialidad: Bioquímica clínica; Análisis clínicos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio de análisis clínicos. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anatomía Patológica.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESP.A. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
V	A1	*	*	JEFE/A SECCIÓN MÉDICO: Anatomía patológica.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 46 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Biopsias.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en realización de patología diagnóstica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	12
V	A1	24	*	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Unidad cirugía mayor ambulatoria.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en técnicas anestésicas de cirugía mayor ambulatoria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Anestesia - bloque materno infantil.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en pacientes obstétrico-ginecológicos y pediátricos. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Unidad funcional del dolor.	Especialidad: Anestesiología y reanimación; Neurocirugía. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión del dolor. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación o Neurocirugía.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	76

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 47 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Angiología y cirugía vascular.	Especialidad: Angiología y Cirugía Vascular. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Angiología y cirugía vascular.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía compleja aórtica-toracoabdominal.	Especialidad: Angiología y Cirugía Vascular. Experiencia/conocimiento en cirugía vascular aórtica compleja y cirugía endovascular. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Angiología y cirugía vascular.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR		Título de especialista en Angiología y cirugía vascular.			1290,61	480,01	14
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Aparato digestivo.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hepatología.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Gastroenterología clínica.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
V	A1	24	*	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			1290,61	480,01	20
E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Bioquímica clínica.					1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA		Título de especialista en Bioquímica clínica.			1290,61	480,01	14

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 48 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Del Corazón)	Especialidad: Cardiología; Cirugía cardiaca; Cirugía cardiovascular. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología; Cirugía cardiovascular; Cirugía cardiaca.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hemodinámica.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Formación en radioprotección.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Electrofisiología y arritmias.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en electrofisiología. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Imagen cardiaca.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en técnicas de diagnóstico por la imagen/sonido específicas de cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Insuficiencia cardiaca avanzada.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en tratamiento de insuficiencias cardíacas y trasplantes. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	15
E	A1	24	CO	F.E.A. CARDIOLOGÍA - Hemodinámica	Formación en radioprotección. Experiencia/conocimiento en hemodinámica y cardiología intervencionista mediante una vía estándar o excepcional.	Título de especialista en Cardiología.		S	1290,61	480,01	5
E	A1	24	CO	F.E.A. CARDIOLOGÍA - Arritmias	Experiencia/conocimiento en electrofisiología y tratamiento de arritmias.	Título de especialista en Cardiología.		S	1290,61	480,01	3
V	A1	24	*	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 49 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Cardíaca.	Especialidad: Cirugía cardíaca. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía cardíaca.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR		Título de especialista en Cirugía cardíaca.			1290,61	480,01	9
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía mamaria.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de la mama. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía hepatobiliopancreática.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de hígado y páncreas. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía del tubo digestivo y metabólica.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugías del aparato digestivo y tratamiento de la obesidad. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía coloproctológica.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de colon, recto y ano. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	26
E	A1	24	CO	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO - Cirugía metabólica y pared abdominal.	Experiencia/conocimiento en cirugía bariátrica y de la pared intestinal.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.		S	1290,61	480,01	2
V	A1	24	*	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 50 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Cirugía general y del aparato digestivo.							1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Oral y maxilofacial.	Especialidad: Cirugía Oral y maxilofacial. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL		Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.			1290,61	480,01	7
V	A1	24	*	F.E.A. CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL		Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	3
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Aparato Locomotor)	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
L	A1	*	*	JEFE/A SECCIÓN MÉDICO: Cirugía ortopédica y traumatología.					1363,57	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Raquis.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en cirugía de columna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Miembro inferior.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en artroscopia y procedimientos UCMA. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Miembro superior.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en artroplastia de hombro. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 51 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	25
L	A1	*	*	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.					1272,52	480,01	1
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Cirugía ortopédica y traumatología.							1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Pediátrica.	Especialidad: Cirugía Pediátrica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía pediátrica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía plexobraqueal.	Especialidad: Cirugía plástica, estética y reparadora. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en cirugía plexobraqueal.	Título de especialista en Cirugía plástica, estética y reparadora.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA PEDIÁTRICA		Título de especialista en Cirugía pediátrica.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Plástica, Estética y Reparadora.	Especialidad: Cirugía plástica, estética y reparadora. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía plástica, estética y reparadora.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA		Título de especialista en Cirugía plástica, estética y reparadora.			1290,61	480,01	11
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Torácica.	Especialidad: Cirugía torácica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía torácica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA TORÁCICA		Título de especialista en Cirugía torácica.			1290,61	480,01	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 52 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Dermatología)	Especialidad: Dermatología médico-quirúrgica y venerología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venerología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
V	A1	*	*	JEFE/A SECCIÓN MÉDICO: Dermatología médico quirúrgica y venerología.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Dermatología médico-quirúrgica y venerología.	Especialidad: Dermatología médico-quirúrgica y venerología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venerología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venerología.			1290,61	480,01	10
V	A1	24	*	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venerología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
F	A1	24	*	ESCALA MÉDICOS: Dermatología médico-quirúrgica y venerología.					Según RPT		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Endocrinología y nutrición.	Especialidad: Endocrinología y nutrición. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Endocrinología y nutrición.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Diabetes.	Especialidad: Endocrinología y nutrición. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Endocrinología y nutrición.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN		Título de especialista en Endocrinología y nutrición.			1290,61	480,01	10
V	A1	24	*	F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN		Título de especialista en Endocrinología y nutrición.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 53 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Farmacia)	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	13
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Geriatría)	Especialidad: Geriatría. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Geriatría.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatría.			1290,61	480,01	14
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Hematología y hemoterapia.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Hematología)	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Laboratorio de hematología.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en laboratorio hematología.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hemostasia y trombosis.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en diátesis hemorrágica y tromboembolismos.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hematología transfusional.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en práctica transfusional.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 54 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hematología clínica.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en transplantes hematopoyéticos.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
L	C2	*	*	OFICIAL DE OFICIO					288,74	35,76	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	21
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Inmunología.	Especialidad: Inmunología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Inmunología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. INMUNOLOGÍA		Título de especialista en Inmunología.			1290,61	480,01	7
V	A1	24	*	F.E.A. INMUNOLOGÍA		Título de especialista en Inmunología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina del trabajo.	Especialidad: Medicina del trabajo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina del trabajo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	5
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Rehabilitación neurológica.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Rehabilitación músculo - esquelética.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Rehabilitación infantil.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 55 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	19
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina intensiva.	Especialidad: Medicina intensiva. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina intensiva.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Medicina Intensiva.					1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: UCI Cardiología.	Especialidad: Medicina intensiva. Experiencia/conocimiento en técnicas de soporte extracorpóreo circulatorio y respiratorio. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina intensiva.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA		Título de especialista en Medicina intensiva.			1290,61	480,01	19
E	A1	24	CO	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA - UCI Cardiología	Experiencia/conocimiento en técnicas de soporte extracorpóreo circulatorio y respiratorio.	Título de especialista en Medicina intensiva.		S	1290,61	480,01	9
V	A1	24	*	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA		Título de especialista en Medicina intensiva.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Medicina Interna)	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Enfermedades autoinmunes sistémicas.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en diagnóstico y tratamiento de enfermedades autoinmunes sistémicas o con inmunodeficiencia primaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Enfermedades Infecciosas.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en el tratamiento integral de enfermedades infecciosas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 56 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	22
V	A1	24	*	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	3
F	A1	24	*	ESCALA MÉDICOS: Medicina interna.					Según RPT		2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina nuclear.	Especialidad: Medicina nuclear. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina nuclear.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA NUCLEAR		Título de especialista en Medicina nuclear.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina preventiva y salud pública.	Especialidad: Medicina preventiva y salud pública. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina preventiva y salud pública.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Título de especialista en Medicina preventiva y salud pública.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Microbiología y parasitología.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Bacteriología - micología - parasitología.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en laboratorio bacteriología, micología y parasitología.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Antibiógramas.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en antibiógramas.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 57 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	13
V	A1	24	*	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Nefrología)	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Metabolismo óseo y mineral)	Especialidad: Medicina interna; Nefrología; Reumatología; Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna o Nefrología o Reumatología o Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Insuficiencia renal y diálisis.	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en hemodiálisis y diálisis peritoneal.	Título de especialista en Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hipertensión y control de enfermedad renal crónica.	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en control y manejo de hipertensión arterial y riesgo cardiovascular.	Título de especialista en Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEFROLOGÍA		Título de especialista en Nefrología.			1290,61	480,01	13
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Del Pulmón)	Especialidad: Neumología; Cirugía torácica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neumología o Cirugía torácica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neumología de trasplante, ventilación y procesos agudos.	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en ventilación mecánica y trasplante pulmonar. Experiencia/conocimiento en el manejo de procesos agudos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica.	Título de especialista en Neumología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 58 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Broncología intervencionista y pleura.	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en bronoscopias.	Título de especialista en Neumología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	24
V	A1	24	*	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neurocirugía.	Especialidad: Neurocirugía. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurocirugía.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROCIRUGÍA		Título de especialista en Neurocirugía.			1290,61	480,01	10
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neurofisiología clínica.	Especialidad: Neurofisiología clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurofisiología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurofisiología infantil.	Especialidad: Neurofisiología clínica. Experiencia/conocimiento en neurofisiología pediátrica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurofisiología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Neurofisiología clínica.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neurología.	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Neurociencias)	Especialidad: Neurología; Neurocirugía; Neurofisiología clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurología o Neurocirugía o Neurofisiología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 59 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Trastornos neuromusculares.	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en tratamiento de enfermedades neuromusculares. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Enfermedades neurodegenerativas.	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en tratamiento de enfermos con trastornos degenerativos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurosonología.	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en neurología vascular e ictus. Experiencia/conocimiento en neurosonología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica.	Título de especialista en Neurología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			1290,61	480,01	17
E	A1	24	CO	F.E.A. NEUROCIRUGÍA - Oncología	Experiencia/conocimiento en tratamientos oncológicos.	Título de especialista en Neurocirugía.		S	1290,61	480,01	1
E	A1	24	CO	F.E.A. NEUROCIRUGÍA - Trastornos del movimiento	Experiencia/conocimiento en cirugía relacionada con los trastornos del movimiento.	Título de especialista en Neurocirugía.		S	1290,61	480,01	1
V	A1	24	*	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
V	A1	28	*	JEFE/A DE SERVICIO CONCURSO - OPOSICIÓN: Obstetricia y ginecología.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Reproducción y ginecología funcional.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patologías reproductivas y ginecológicas funcionales.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 60 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov.	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología ginecológica.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en oncología ginecológica.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Ginecología mínimamente invasiva.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en endoscopias ginecológicas y de tratamiento de suelo pélvico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Observación y procesos transversales.	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Medicina perinatal y obstétrica.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patología perinatal.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	32
V	A1	24	*	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2
V	A1	*	*	JEFE/A SERVICIO MÉDICO: Oftalmología.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Segmento anterior y transplante corneal.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patologías del segmento anterior ocular y transplante corneal.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Polo posterior y retina.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patologías del polo posterior ocular y retina.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	22

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 61 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
V	A1	*	*	F.E.A. OFTALMOLOGÍA					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Oftalmología.							4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oncología médica.	Especialidad: Oncología médica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oncología médica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Tumores digestivos y endocrinos.	Especialidad: Oncología médica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en tumores digestivos y endocrinos.	Título de especialista en Oncología médica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología de mama.	Especialidad: Oncología médica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en oncología mamaria.	Título de especialista en Oncología médica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ONCOLOGÍA MEDICA		Título de especialista en Oncología médica.			1290,61	480,01	13
V	A1	24	*	F.E.A. ONCOLOGÍA MEDICA		Título de especialista en Oncología médica.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oncología radioterápica.	Especialidad: Oncología radioterápica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oncología radioterápica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología radioterápica.	Especialidad: Oncología radioterápica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oncología radioterápica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	2
E	A1	24	PS	F.E.A. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA		Título de especialista en Oncología radioterápica.			1290,61	480,01	17

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 62 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Otorrinolaringología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Cabeza y cuello)	Especialidad: Otorrinolaringología; Cirugía maxilofacial. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología o Cirugía maxilofacial.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Otorrinolaringología - oncología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en asistencia a pacientes oncológicos en la especialidad.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Otolología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patología otológica.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	10
V	A1	24	*	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	4
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Otorrinolaringología.							3
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Pediatría)	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 63 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urgencias pediátricas.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en urgencias pediátricas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Pediatría - UCI.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en cuidados intensivos a pacientes pediátricos.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	14
V	A1	24	*	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	6
E	A1	24	CO	F.E.A. PEDIATRÍA - UCI pediátrica	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en cuidados intensivos a pacientes pediátricos.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.		S	1290,61	480,01	4
E	A1	24	CO	F.E.A. PEDIATRÍA - Oncología	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en oncología pediátrica.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.		S	1290,61	480,01	2
E	A1	24	CO	F.E.A. PEDIATRÍA - Neuropediatría	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en neuropediatría.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.		S	1290,61	480,01	2
E	A1	24	CO	F.E.A. PEDIATRÍA - Neonatología	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en neonatología.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.		S	1290,61	480,01	6
E	A1	24	CO	F.E.A. PEDIATRÍA - Cardiología	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en cardiología pediátrica.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.		S	1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neonatología.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	20
E	A1	24	CO	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA: Infanto - juvenil	Experiencia/conocimiento en psicología infanto-juvenil.	Título de especialista en Psicología clínica.		S	1290,61	480,01	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 64 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	24	CO	COORDINADOR/A DE UNIDAD NIVEL I (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.			MI	1290,61	895,77	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
V	A1	*	*	JEFE/A SERVICIO MÉDICO: Psiquiatría.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Psiquiatría.	Especialidad: Psiquiatría. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	27
E	A1	24	CO	F.E.A. PSIQUIATRÍA - Infanto-juvenil	Experiencia/conocimiento en salud mental infanto-juvenil.	Título de especialista en Psiquiatría.		S	1290,61	480,01	2
V	A1	24	*	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2
L	A1	*	*	MÉDICO ADJUNTO PSIQUIATRÍA					1272,52	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiología pediátrica.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en radiología pediátrica.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiología mamaria.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en radiología de mama.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuentías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 65 de 168



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Área IV

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiología de tórax/abdomen.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en radiología de tórax y abdomen.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiología - consultas externas.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurroradiología.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en neurroradiología.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	35
E	A1	24	CO	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO - Neurroradiología intervencionista.	Experiencia/conocimiento en procedimientos intervencionistas neurológicos.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.		S	1290,61	480,01	3
E	A1	24	CO	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO - Radiología intervencionista.	Experiencia/conocimiento en procedimientos intervencionistas no neurológicos.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.		S	1290,61	480,01	4
V	A1	24	*	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Radiodiagnóstico.							1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIOFARMACIA		Título de especialista en Radiofarmacia.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiofísica hospitalaria y protección radiológica.	Especialidad: Radiofísica hospitalaria. Acreditación de protección radiológica por el Consejo de Seguridad Nuclear. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Radiofísica hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiofísica y protección radiológica.	Especialidad: Radiofísica hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiofísica hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 66 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIOFÍSICA HOSPITALARIA		Título de especialista en Radiofísica hospitalaria.			1290,61	480,01	13
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Reumatología.	Especialidad: Reumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Reumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. REUMATOLOGÍA		Título de especialista en Reumatología.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Unidad de investigación (IOPA).	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
V	A1	*	*	JEFE/A SERVICIO MÉDICO: Unidad de investigación.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	24	PS	F.E.A. INSTITUTO ONCOLÓGICO PRINCIPADO ASTURIAS		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	1
L	A1	*	*	JEFE/A SERVICIO MÉDICO: Urología.					1454,57	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Urología)	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urología.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	3
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	12
V	A1	24	*	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	2
L	A1	*	*	F.E.A. UROLOGÍA.					1272,52	480,01	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 67 de 168

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**Área IV****PLANTILLA ORGÁNICA**

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Urología.							1
C	A1	28	CO	COORDINADOR/A DE URGENCIAS	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Urgencias)	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	45
L	A1	*	*	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA					1272,52	480,01	1
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	2
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Argañosa, Belmonte; Grado; Corredoria; Llanera; Lugones; Nava; Noreña; Otero; Paulino Prieto; Pola de Siero; Proaza; Pumarín; Riosa; Salas; Somiedo; Teatinos; Vallobin; Ventanielles; Fresneda; Naranco; Oviedo cen	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	21
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (La Fresneda)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 68 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Grado)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (El Cristo)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	254
F	A1	24	*	MÉDICO DE FAMILIA (APD)					Según RPT	Según TIS asignadas al cupo	2
E	A1	24	PS	MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA					1239,17	232,48	14
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	41
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	11
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	2
E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR					747,65		5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 69 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		28
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR					714,42	Según destino en servicio médico o de investigación: 292,62 € Resto: 0 €	18
L	A1	*	*	TITULADO SUPERIOR					413,79	779,24	1
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR: Bioinformática.	Conocimientos en bioinformática y estadística.			S	714,42	292,62	1
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR: Laboratorio.	Grado en ciencias de la salud, química o equivalente.			S	714,42	292,62	2
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR: Laboratorio.	Grado en ciencias de la salud, química o equivalente.			S	714,42	292,62	1
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR: Laboratorio.	Grado en ciencias de la salud, química o equivalente.			S	714,42	292,62	2
E	A1	23	PS	BIBLIOTECARIO/A					714,42		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Coordinación y gestión asistencial.	Experiencia/conocimiento en implantación de sistemas de calidad.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad analítica y de gestión.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Conocimientos de contabilidad analítica.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión y contabilidad presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 70 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Coordinación red Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales. Experiencia/conocimiento en gestión logística.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Gestión de personal.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Gestión económica y de recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Hostelería, orden interno y gestión medioambiental.	Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Informática.	Titulación relacionada con la informática. Experiencia/conocimiento en gestión de aplicaciones informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Relaciones laborales y prevención de riesgos	Experiencia/conocimiento en gestión de relaciones laborales. Experiencia/conocimiento en prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		2
L	A1	*	*	JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA					1023,22		4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 71 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO				MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		6
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Restauración y seguridad alimentaria.	Experiencia/conocimiento en gestión de alimentación de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en seguridad alimentaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Bibliotecas y documentación.	Experiencia/conocimiento en gestión de bibliotecas. Experiencia/conocimiento en gestión de documentación sanitaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Cargo a terceros, facturación y aseguramiento.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Climatización y fluidos térmicos.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Control de gestión asistencial.	Experiencia/conocimiento en gestión admisión de pacientes.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 72 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación Red Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en el ámbito de la gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Electromecánica.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de aparataje electromecánico.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Electromedicina.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de equipos de electromedicina.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Infraestructuras atención primaria.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Lavandería.	Experiencia/conocimiento en gestión de lavanderías industriales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Lencería.	Experiencia/conocimiento en gestión de lencería en lavanderías industriales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 73 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Pedidos.	Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación Trabajo Social.	Experiencia/conocimiento en coordinación equipos de Trabajo Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Reclamaciones y asuntos jurídicos.	Experiencia/conocimiento en gestión de reclamaciones en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos humanos - contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de contratos de personal y bolsas de demandantes.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos humanos - Nóminas.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Seguridad, orden interno y gestión medioambiental.	Experiencia/conocimiento en gestión de seguridad de infraestructuras sanitarias. Experiencia/conocimiento en gestión medioambiental, limpieza y gestión de residuos en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
L	A2	*	*	SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL					844,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 74 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	23	*	SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL		Grado en enfermería o equivalente.			856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos materiales.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Investigación y docencia.	Experiencia/conocimiento en gestión de la Unidad Docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Atención Ciudadano.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Salud Mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Recursos metodológicos.	Experiencia/conocimiento en metodología enfermera (NIC, NOC, NANDA). Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Coordinación guardia	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		5
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos hospitalarios AGC Corazón	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de cardiología y/o cirugía cardíaca. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 75 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos básicos diagnóstico y tratamiento por la imagen	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Cuidados críticos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de cuidados intensivos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Pediatría	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Geriatría	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de geriatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Atención Primaria	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en Equipos de Atención Primaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Laboratorio.	Experiencia/conocimiento en gestión de personal y material de laboratorio. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Coordinación de trasplantes.	Experiencia/conocimiento en gestión de trasplantes. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Urgencias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 76 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos onco-hematología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos cirugía-traumatología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos interna-digestivo.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos obstetricia y ginecología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos neurología/dermatología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos nefro-urología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos neumología, cabeza y cuello.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
E	A2	22	*	SUPERVISOR/A DE UNIDAD		Grado en enfermería o equivalente.			770,31		31
L	A2	*	*	SUPERVISOR/A DE UNIDAD					759,52		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 77 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Apoyo Unidad Formación, Docencia e Investigación.	Experiencia/conocimiento en gestión de la Unidad Docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización adultos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		33
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización pediatría	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización pediátrica. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		2
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Cuidados críticos adultos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de cuidados intensivos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		8
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Cuidados críticos pediátricos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de cuidados intensivos en pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		2
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Atención ambulatoria	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		10
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Atención ambulatoria pediatría	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas de pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Salud mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 78 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Urgencias adultos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		2
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Urgencias pediatría	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria en pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Paritorio	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización pediátrica. Experiencia/conocimiento en área de partos. Experiencia/conocimiento en calidad.		Matrona	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Fisioterapia	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados fisioterapia en unidades de rehabilitación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.			MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Servicios básicos	Experiencia/conocimiento en gestión de la Unidad Docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		15
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque quirúrgico	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de gestión de quirófanos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		7
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 79 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Gestión de recursos materiales.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		2
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Recursos metodológicos.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISORA ENFERMERÍA UNIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE	Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad de Atención al Paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	622,93		1
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Argañosa; Belmonte; El cristo; Grado; Corredoria; La Fresneda; Llanera; Lugones; Naranco; Nava; Noreña; Otero; Oviedo Centro; Paulino Prieto; P. Siero; Proaza; Pumarín; Riosa; Salas; Somiedo; Teatinos; Vallobin; Ventanielles.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Título de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	23
L	A2	*	*	DIRECTOR/A DE PROGRAMAS					1642,82		1
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.-Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	11

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 80 de 168



Área IV

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	1676
V	A2	21	*	ENFERMERO/A					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	3
L	A2	*	*	A.T.S./D.U.E.					450,38	1,63	6
V	A2	*	*	A.T.S./D.U.E.					Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
F	A2	21	*	A.T.S./D.U.E. (APD)					Según RPT	Según T.I.S. asignadas al cupo.	7
F	A2	21	*	ESCALA DIPLOMADO EN ENFERMERÍA					Según RPT		10
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	34
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	11
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	67

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 81 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		38
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		7
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO					654,09		6
E	A2	21	PS	PROFESOR DE LOGOPEDIA Y LOGOFONÍA					441,12		9
E	A2	21	PS	PROFESOR DE E.G.B.					416,92		1
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	25
L	A2	*	*	ASISTENTE SOCIAL					411,07		1
L	A2	*	*	JEFE DE LIMPIEZA					821,06		1
L	A2	*	*	JEFE/A SECCIÓN					866,42		1
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Restauración.	Experiencia/conocimiento en gestión de cocinas para grandes colectividades.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	7

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 82 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Logística de alimentos.	Experiencia/conocimiento en gestión logística de alimentos.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión logística.	Experiencia/conocimiento en gestión logística.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión e informes.	Experiencia/conocimiento en gestión administrativa. Experiencia/conocimiento en realización de informes.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Caja.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Calidad y certificación SS.GG.	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Climatización.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Cobro.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 83 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes contables y de caja pagadora.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contratación administrativa.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Control de gestión y contabilidad analítica.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contabilidad analítica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión medioambiental.	Experiencia/conocimiento en gestión medioambiental, limpieza y gestión de residuos en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Infraestructuras Hospitalarias.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Infraestructuras A. Primaria.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Lavandería.	Experiencia/conocimiento en gestión de lavanderías industriales.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 84 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Electromedicina.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de electromedicina.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Instalaciones eléctricas.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de eléctricas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - contrataciones.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación de personal y gestión de bolsas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Seguimiento del gasto.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión contable y contabilidad analítica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Seguridad HUCA.	Experiencia/conocimiento en gestión de seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Proveedores	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contabilidad analítica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Argañosa; Belmonte; El cristo; Grado; Corredoria; La Fresneda; Llanera; Lugones; Naranco; Nava; Noreña; Otero; Oviedo Centro; Paulino Prieto; P. Siero; Proaza; Pumarín; Riosa; Salas; Somiedo; Teatinos; Vallobín; Ventanielles.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	23

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 85 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. RADIODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.		Técnico Especialista Radiodiagnóstico.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
L	C1	*	*	TÉCNICO ESPECIALISTA					321,03	28,3	20
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	19
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	113
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR		Título de operador de instalaciones radiactivas del Consejo Nacional de Seguridad.			325,6	28,3	10
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	104
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA					325,6	28,3	23
E	C1	17	PS	TÉCNICO EN ORTOPEDIA					325,6	99,33	3
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	10
L	C1	*	*	MONITOR TERAPIA OCUPACIONAL					321,03	20,17	1
L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA					321,03	20,17	12

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 86 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	3
C	C2	15	CO	CONDUCTOR/A DE INSTALACIONES	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	292,85	132,99	15
L	C1	*	*	JEFE DE NEGOCIADO					491,29	20,17	1
E	C1	17	PS	JEFE/A DE TALLER					491,75	20,17	6
L	C1	*	*	JEFE/A UNIDAD					469,42	26,96	1
E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					325,6	20,17	5
E	C1	17	PS	COCINERO					325,6	20,17	24
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	110
L	C1	*	*	ADMINISTRATIVO					321,03	20,17	3
L	C1	*	*	OFICIAL ADMINISTRATIVO					321,03	20,17	11
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	1080
L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA					293,25	57,41	18

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 87 de 168

**Área IV****PLANTILLA ORGÁNICA**

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
L	C2	*	*	AUXILIAR DE FARMACIA					293,25	57,41	1
L	C2	*	*	AUXILIAR SANITARIO					293,25	57,41	14
L	C2	*	*	SANITARIO					293,25	57,41	7
E	C2	18	PS	GOBERNANTA					435,7	11,87	2
E	C2	18	*	JEFE/A DE PERSONAL SUBALTERNO					Según destino: Atención Hospitalaria: 486,90 Atención Primaria: 438,43	Según destino: Atención Hospitalaria: 17,45 Atención Primaria: 6,20	1
E	C2	15	PS	FOTÓGRAFO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	431
F	C2	13	*	CUERPO AUXILIAR					Según RPT		1
E	C2	15	PS	MONITOR					292,85	57,41	5
L	C2	*	*	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					288,74	70,37	1
E	C2	15	PS	ALBAÑIL					292,85	35,76	8
E	C2	15	PS	CALEFACTOR					292,85	35,76	18
E	C2	15	PS	CARPINTERO					292,85	35,76	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 88 de 168



Área IV

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	CONDUCTOR					292,85	Según función: Encargado parque móvil: 117,53 Vehículo especial: 94,28 Vehículo especial con celador y colaboración traslado enfermos: 165,12 Resto situaciones: 35,76	3
L	C2	*	*	CONDUCTOR					288,74	35,76	1
E	C2	15	PS	COSTURERA					292,85	35,76	7
E	C2	15	PS	ELECTRICISTA					292,85	35,76	30
E	C2	15	PS	FONTANERO					292,85	35,76	12
E	C2	15	PS	JARDINERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	MECÁNICO					292,85	35,76	27
L	C2	*	*	MONITOR OCUPACIONAL					293,25	57,41	1
E	C2	15	PS	PELUQUERO					292,85	35,76	2
E	C2	15	PS	PINTOR					292,85	35,76	5
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	15

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 89 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área IV

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	423
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	175
L	Agr up. Prof	*	*	PINCHE					232,33	100,55	3
E	Agr up. Prof	13	PS	PEÓN					235,62	100,55	9
L	Agr up. Prof	*	*	PEÓN					232,33	100,55	4
E	Agr up. Prof	13	PS	PLANCHADORA					235,62	100,55	37
E	Agr up. Prof	13	PS	LIMPIADORA					235,62	100,55	2
L	Agr up. Prof	*	*	LIMPIADORA					232,33	100,55	8

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 90 de 168



Área IV

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	Agr up. Prof	13	PS	LAVANDERA					235,62	100,55	28
L	Agr up. Prof	*	*	LAVANDERA					232,33	100,55	1
F	Agr up. Prof	11	*	CUERPO SUBALTERNO				Según RPT			3
L	Agr up. Prof	*	*	AYUDANTE COCINA					307,42	9,89	1
L	Agr up. Prof	*	*	MOZO ALMACÉN					232,33	100,55	1
L	Agr up. Prof	*	*	ORDENANZA					232,33	100,55	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 91 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 2					2250,9		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 2					2066,29		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A DE HOSPITAL CAT. 2					2066,29		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 2					Según grupo: A1: 2.066,29 A2: 1.984,03		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 2					1567,48		1
D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 2					1650,9		1
D	A1/ A2	26	PD	SUBDIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 2					Según grupo: A1: 1.650,90 A2: 1.568,96		2
D	A2	25	PD	SUBDIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 2					1013,65		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 92 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Análisis Clínicos.	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anatomía Patológica.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Unidad funcional del dolor.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión del dolor. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	26
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Angiología y cirugía vascular.	Especialidad: Angiología y Cirugía Vascular. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Angiología y cirugía vascular.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía compleja aórtica.	Especialidad: Angiología y Cirugía Vascular. Experiencia/conocimiento en cirugía vascular aórtica compleja y cirugía endovascular. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Angiología y cirugía vascular.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 93 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR		Título de especialista en Angiología y cirugía vascular.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Aparato digestivo.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			1290,61	480,01	13
E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA		Título de especialista en Bioquímica clínica.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cardiología.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	11
E	A1	24	CO	F.E.A. CARDIOLOGÍA - Hemodinámica		Formación en radioprotección. Experiencia/conocimiento en hemodinámica y cardiología intervencionista mediante una vía estándar o excepcional.	Título de especialista en Cardiología.	S	1290,61	480,01	3
E	A1	24	CO	F.E.A. CARDIOLOGÍA - Arritmias		Experiencia/conocimiento en electrofisiología y tratamiento de arritmias.	Título de especialista en Cardiología.	S	1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía mamaria.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de la mama. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	19

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 94 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Oral y maxilofacial.	Especialidad: Cirugía Oral y maxilofacial. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía oral y maxilofacial.	Especialidad: Cirugía Oral y maxilofacial. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL		Título de especialista en Cirugía oral y maxilofacial.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Raquis.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en cirugía de columna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Miembro inferior.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en artroscopia y procedimientos UCMA. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Miembro superior.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en artroplastia de hombro. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
V	A1	24	*	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	23

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 95 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Dermatología médico-quirúrgica y venereología.	Especialidad: Dermatología médico-quirúrgica y venereología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Dermatología médicoquirúrgica y venereología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA		Título de especialista en Dermatología médicoquirúrgica y venereología.			1290,61	480,01	9
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Endocrinología y nutrición.	Especialidad: Endocrinología y nutrición. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Endocrinología y nutrición.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN		Título de especialista en Endocrinología y nutrición.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Farmacia hospitalaria.	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Conocimientos en uso racional del medicamento.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	8
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatria.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Hematología y hemoterapia.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	9
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Medicina del trabajo.	Especialidad: Medicina del trabajo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina del trabajo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 96 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina física y rehabilitación.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	7
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina intensiva.	Especialidad: Medicina intensiva. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina intensiva.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA		Título de especialista en Medicina intensiva.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Medicina Interna)	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Envejecimiento.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en trastornos asociados al envejecimiento. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Enfermedades Infecciosas.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en el tratamiento integral de enfermedades infecciosas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	17
V	A1	24	*	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			Concierto sanitario. Según categoría docente.	Concierto sanitario. Según categoría docente.	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Título de especialista en Medicina preventiva y salud pública.			1290,61	480,01	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 97 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Microbiología y parasitología.	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Microbiología y parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	5
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Nefrología.	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEFROLOGÍA		Título de especialista en Nefrología.			1290,61	480,01	5
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neumología.	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neumología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	10
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurofisiología clínica.	Especialidad: Neurofisiología clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurofisiología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Neurofisiología clínica.			1290,61	480,01	4
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurología.	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neurología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			1290,61	480,01	12
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología ginecológica.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en oncología ginecológica.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 98 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Obstetricia.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Conocimientos especializados en obstetricia y partos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	21
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESP.A. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Polo posterior y retina.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patologías del polo posterior ocular y retina.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	15
E	A1	*	*	FACULTATIVO DE CUPO: Oftalmología.							2
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología médica.	Especialidad: Oncología médica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oncología médica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ONCOLOGÍA MEDICA		Título de especialista en Oncología médica.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Otorrinolaringología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESP.A. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	14

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 99 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	15
E	A1	24	CO	F.E.A. PEDIATRÍA - Neonatología	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en neonatología.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.		S	1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	13
E	A1	24	CO	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA: Infanto - juvenil	Experiencia/conocimiento en psicología infanto-juvenil.	Título de especialista en Psicología clínica.		S	1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	26
E	A1	24	CO	F.E.A. PSIQUIATRÍA - Infanto-juvenil	Experiencia/conocimiento en salud mental infanto-juvenil.	Título de especialista en Psiquiatría.		S	1290,61	480,01	2
L	A1	*	*	MÉDICO ADJUNTO PSIQUIATRÍA					1272,52	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 100 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiología de tórax/abdomen.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en radiología de tórax y abdomen.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	19
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Reumatología.	Especialidad: Reumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Reumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. REUMATOLOGÍA		Título de especialista en Reumatología.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urología.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPAS. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urología - endoscopias.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en endoscopias urológicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	12
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urgencias	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE URGENCIAS	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	50
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 101 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Candás; Contrueces; El Coto; El Parque-Somío; Gijón Centro - Cimadevilla; La Arena; La Calzada; Laviana; Perchera; Pumarín; Roces - Montevid; Villaviciosa	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	12
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (El Llano)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Natahoyo)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	213
E	A1	24	PS	MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA					1239,17	232,48	19
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	32
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	9

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 102 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	4
E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR					747,65		1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		10
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR					714,42	Según destino en servicio médico o de investigación: 292,62 €Resto: 0 €	3
E	A1	23	PS	BIBLIOTECARIO/A					714,42		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión y contabilidad presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Hostelería, seguridad y servicios generales.	Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Recursos humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 103 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Admisión y unidad de información.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de admisión de pacientes.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Restauración y seguridad alimentaria.	Experiencia/conocimiento en gestión de alimentación de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en seguridad alimentaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Bibliotecas y documentación.	Experiencia/conocimiento en gestión de bibliotecas. Experiencia/conocimiento en gestión de documentación sanitaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Servicios generales.	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en implantación de sistemas de calidad. Experiencia/conocimiento gestión de servicios generales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Cargo a terceros, facturación y aseguramiento.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Control de gestión y evaluación económica.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contabilidad analítica y de gestión.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 104 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Lavandería-lencería	Experiencia/conocimiento en gestión de lavanderías industriales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Logística.	Experiencia/conocimiento en gestión logística.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Reclamaciones y asuntos jurídicos.	Experiencia/conocimiento en gestión de reclamaciones en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Administración de servicio de atención al ciudadano.	Experiencia/conocimiento en gestión de reclamaciones en el ámbito sanitario. Experiencia/conocimiento en procedimientos propios del Servicio de Atención al Ciudadano.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 105 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Calidad.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos materiales.	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería. Experiencia/conocimiento en gestión de personal y material de laboratorio.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Atención Ciudadano.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Salud Mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Coordinación guardia	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		5
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Consultas externas.	Experiencia/conocimiento en gestión de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 106 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		2
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Urgencias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Atención ambulatoria	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Fisioterapia	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados fisioterapia en unidades de rehabilitación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.			MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque quirúrgico.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de gestión de quirófanos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: AGC Medicina Interna.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de medicina interna. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 107 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Farmacia	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de farmacia. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hematología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hematología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hemodiálisis.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hemodiálisis. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		23
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Neonatología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de neonatología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Pediatria.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de pediatría. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Radiología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de radiología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Reanimación.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de reanimación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 108 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Candás; Contrueces; El Coto; El Llano; El Parque-Somío; Gijón Centro - Cimadevilla; La Arena; La Calzada; Laviana; Natahoyo - Treamñes; Perchera; Pumarín; Rocés - Montevil; Villaviciosa.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Título de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	14
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	18
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	775
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	26
L	A2	*	*	DIPLOMADO TERAPIA OCUPACIONAL					434,94	1,63	1
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 109 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	37
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		21
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		2
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO					654,09		2
E	A2	21	PS	PROFESOR DE LOGOPEDIA Y LOGOFONÍA					441,12		2
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	11
L	A2	*	*	ASISTENTE SOCIAL					411,07		1
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Restauración.	Experiencia/conocimiento en gestión de cocinas para grandes colectividades.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 110 de 168

**Área V****PLANTILLA ORGÁNICA**

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión logística.	Experiencia/conocimiento en gestión logística.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión e informes.	Experiencia/conocimiento en gestión administrativa. Experiencia/conocimiento en realización de informes.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Climatización.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes contables y de caja pagadora.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contratación administrativa.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Fluidos térmicos.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Infraestructuras.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 111 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Lavandería.	Experiencia/conocimiento en gestión de lavanderías industriales.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Instalaciones eléctricas.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de eléctricas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mecánica.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones mecánicas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de recursos humanos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	4
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Actividad administrativa y coordinación asistencial.	Experiencia/conocimiento en gestión de cita previa y de EAP. Experiencia/conocimiento en manejo programas informáticos específicos atención primaria.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Seguimiento del gasto.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión contable y contabilidad analítica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Tarjeta sanitaria.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de aseguramiento sanitario.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 112 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Candás; Contrueces; El Coto; El Llano; El Parque-Somío; Gijón Centro - Cimadevilla; La Arena; La Calzada; Laviana; Natahoyo - Treamñes; Perchera; Pumarín; Rocés - Montevil; Villaviciosa.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	14
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. RADIODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.		Técnico Especialista Radiodiagnóstico.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	6
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	43
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	45
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	5
L	C1	*	*	MONITOR TERAPIA OCUPACIONAL					321,03	20,17	1
L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA					321,03	20,17	1
C	C1	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	3
C	C2	15	CO	CONDUCTOR/A DE INSTALACIONES	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	292,85	132,99	21

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 113 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C1	17	PS	JEFE/A DE TALLER					491,75	20,17	2
E	C1	17	PS	COCINERO					325,6	20,17	7
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	46
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 57,41 hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	389
E	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (ANTIGUO SISTEMA)							2
E	C2	18	PS	GOBERNANTA					435,7	11,87	1
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	234
L	C2	*	*	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					288,74	70,37	3
E	C2	15	PS	ALBAÑIL					292,85	35,76	2
E	C2	15	PS	CALEFACTOR					292,85	35,76	5
E	C2	15	PS	CARPINTERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	COSTURERA					292,85	35,76	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 114 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área V

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	ELECTRICISTA					292,85	35,76	10
E	C2	15	PS	FONTANERO					292,85	35,76	6
E	C2	15	PS	MECÁNICO					292,85	35,76	10
E	C2	15	PS	PELUQUERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	PINTOR					292,85	35,76	2
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	6
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	192
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	47
E	Agr up. Prof	13	PS	PLANCHADORA					235,62	100,55	23
E	Agr up. Prof	13	PS	LAVANDERA					235,62	100,55	10

* Cuanías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 115 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 3					1835,51		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 3					1650,9		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 3					Según grupo: A1: 1.650,90 A2: 1.586,66		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 3					1013,65		1
D	A1	27	PD	SUBDIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA CAT. 3					1281,57		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Laboratorio	Especialidad: Análisis clínicos; Bioquímica clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 116 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	5
L	A1	*	*	MÉDICO: Anestesiología y Reanimación.					1272,52	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA		Título de especialista en Bioquímica clínica.			1290,61	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Bioquímica Clínica					1272,52	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Cardiología.					1272,52	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	4
L	A1	*	*	MÉDICO: Cirugía General y del Aparato Digestivo.					1272,52	480,01	3
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.					1272,52	480,01	5
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venereología.			1290,61	480,01	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 117 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Farmacia hospitalaria.	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Farmacia Hospitalaria.					1272,52	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatria.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Hematología y Hemoterapia.					1272,52	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina interna.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	3
L	A1	*	*	MÉDICO: Medicina Interna.					1272,52	480,01	6
L	A1	*	*	MÉDICO: Microbiología y Parasitología.					1272,52	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Nefrología.					1272,52	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 118 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	4
L	A1	*	*	MÉDICO: Obstetricia y Ginecología.					1272,52	480,01	2
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	2
L	A1	*	*	MÉDICO: Oftalmología.					1272,52	480,01	3
L	A1	*	*	MÉDICO: Otorrinolaringología.					1272,52	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	2
L	A1	*	*	MÉDICO: Pediatría.					1272,52	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 119 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	5
L	A1	*	*	MÉDICO ADJUNTO PSIQUIATRÍA					1272,52	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	1
L	A1	*	*	MÉDICO: Radiodiagnóstico.					1272,52	480,01	3
L	A1	*	*	MÉDICO: Urología					1272,52	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urgencias	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	9
L	A1	*	*	MÉDICO: Urgencia Hospitalaria.					1272,52	480,01	11
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	1
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Cabrales; Cangas de Onís; Colunga; Infiesto; Peñamellera Alta; Peñamellera Baja; Ponga.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	7

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 120 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Ribadesella)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Llanes)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Arriandas)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	70
F	A1	24	*	MÉDICO DE FAMILIA (APD)					Según RPT	Según TIS asignadas al cupo	1
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	7
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	3
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 121 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		4
L	A1	*	*	TITULADO SUPERIOR					413,79	779,24	7
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Servicios Generales y Suministros.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa. Experiencia/conocimiento en logística sanitaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión y contabilidad presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Recursos humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 122 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería. Experiencia/conocimiento en gestión de personal y material de laboratorio.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Salud Mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque quirúrgico.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de gestión de quirófanos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Consultas externas.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y docencia.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad Docente. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		3
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 123 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Ariondas; Cabrales; Cangas de Onís; Colunga; Infiesto; Llanes y Ribadedeva; Peñamellera Alta; Peñamellera Baja; Ponga; Ribadesella.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Título de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	10
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	110
L	A2	*	*	ENFERMERA/A.T.S./D.U.E.					450,38	1,63	2
L	A2	*	*	DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA					450,38	1,63	67
F	A2	21	*	A.T.S./D.U.E. (APD)					Según RPT	Según T.I.S. asignadas al cupo.	1
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	2
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	2
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	8

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 124 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		3
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		1
L	A2	*	*	TITULADO MEDIO					411,07		3
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	1
L	A2	*	*	TRABAJADOR SOCIAL					411,07		2
L	A2	*	*	ASISTENTE SOCIAL					411,07		1
L	A2	*	*	ANALISTA PROGRAMADOR					411,07		2
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaria de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes contables y de caja pagadora.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Informática.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 125 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - contrataciones.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación de personal y gestión de bolsas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - Nóminas.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Servicios Generales.	Experiencia/conocimiento en procedimiento administrativo común. Conocimientos sobre la organización del Servicio de Salud.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Arriendas; Cabrales; Cangas de Onís; Colunga; Infiesto; Llanes y Ribadedeva; Peñamellera Alta; Peñamellera Baja; Ponga; Ribadesella.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	10
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	2
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	3
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	3

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 126 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VI

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
L	C1	*	*	TÉCNICO LABORATORIO/TÉCNICO RADIODIAGNÓSTICO					321,03	28,3	17
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	3
C	C1/ C2	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1/C2	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	1
L	C1	*	*	TÉCNICO MANTENIMIENTO							1
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	3
L	C1	*	*	ADMINISTRATIVO					321,03	20,17	4
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	33
L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA					293,25	57,41	55
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	32
L	C2	*	*	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					288,74	70,37	24

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 127 de 168



Área VI

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	19
L	Agr up. Prof	*	*	CELADOR					Según funciones: Con atención directa al enfermo: 235,88 Sin atención directa: 232,33	Según funciones: Con atención directa al enfermo: 123,70 Sin atención directa: 100,55	10
E	Agr up. Prof	13	PS	LIMPIADORA					235,62	100,55	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 128 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 3					1835,51		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 3					1650,9		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A DE HOSPITAL CAT. 3					1650,9		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 3					Según grupo: A1: 1.650,90 A2: 1.586,66		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 3					1013,65		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Laboratorio)	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Análisis clínicos.	Especialidad: Análisis clínicos; Bioquímica clínica; Hematología y hemoterapia; Anatomía patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Hematología y Hemoterapia o Anatomía Patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 129 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Anatomía Patológica.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	10
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Aparato Digestivo.	Especialidad: Aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			1290,61	480,01	4
E	A1	24	PS	F.E.A. BIOQUÍMICA CLÍNICA		Título de especialista en Bioquímica clínica.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 130 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	11
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Dermatología médico-quirúrgica y venereología.	Especialidad: Dermatología médico-quirúrgica y venereología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venereología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venereología.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN		Título de especialista en Endocrinología y nutrición.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Farmacia)	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA		Título de especialista en Geriatria.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Medicina Física y Rehabilitación.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Medicina interna.	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 131 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	9
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Título de especialista en Medicina preventiva y salud pública.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	4
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Neurofisiología clínica.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	9
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Oftalmología)	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	6
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Otorrinolaringología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	6

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 132 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	5
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	4
E	A1	24	CO	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA: Infanto - juvenil	Experiencia/conocimiento en psicología infanto-juvenil.	Título de especialista en Psicología clínica.		S	1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	8
E	A1	24	CO	F.E.A. PSIQUIATRÍA - Infanto-juvenil	Experiencia/conocimiento en salud mental infanto-juvenil.	Título de especialista en Psiquiatría.		S	1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	8
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urología.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 133 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Urgencias)	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	16
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	1
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: Cabañaquinta; Figaredo; Mieres norte; Mieres sur; Pola de Lena.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	5
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Moreda)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	67
F	A1	24	*	MÉDICO DE FAMILIA (APD)					Según RPT	Según TIS asignadas al cupo	1
E	A1	24	PS	MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA					1239,17	232,48	4
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	10

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 134 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	3
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	1
E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR					747,65		1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		2
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Hostelería, seguridad y servicios generales.	Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Recursos humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Cargo a terceros, facturación y aseguramiento.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contabilidad	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 135 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación Red Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en el ámbito de la gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Hostelería, Logística, orden interno y seguridad.	Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informática.	Experiencia/conocimiento en gestión de herramientas informáticas corporativas. Titulación relacionada con la informática.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos humanos - Nóminas.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		2
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 136 de 168



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Área VII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos y materiales de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Medicina interna.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de medicina interna. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Salud Mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Laboratorio.	Experiencia/conocimiento en gestión de personal y material de laboratorio. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Consultas externas y servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en gestión de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Urgencias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Turno	Experiencia/conocimiento en gestión de la guardia. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 137 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Consultas externas.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		7
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Radiología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de radiología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Reanimación.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de reanimación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISORA ENFERMERÍA UNIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE	Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad de Atención al Paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	622,93		1
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Cabañaquinta; Figaredo; Mieres norte; Mieres sur; Pola de Lena; Moreda.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Titulo de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	6

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 138 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	252
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	4
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	9
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	1
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	9
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		5
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 139 de 168



Área VII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	5
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Admisión.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de admisión de pacientes.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión logística.	Experiencia/conocimiento en gestión logística.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Atención al ciudadano.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de admisión y documentación. Experiencia/conocimiento en gestión de archivos. Experiencia/conocimiento en sistemas de codificación clínica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes contables y de caja pagadora.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 140 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Fluidos térmicos.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Electromedicina.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de electromedicina.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento - Instalaciones eléctricas.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de eléctricas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento eléctrico sistemas robóticos.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento eléctrico de instalaciones robóticas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Mantenimiento mecánico sistemas robóticos.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento mecánico de instalaciones robóticas.			MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos - contrataciones.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación de personal y gestión de bolsas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de recursos humanos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 141 de 168



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Área VII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Tarjeta sanitaria.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de aseguramiento sanitario.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Cabañaquinta; Figaredo; Mieres norte; Mieres sur; Moreda; Pola de Lena.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	6
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. RADIODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.		Técnico Especialista Radiodiagnóstico.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	3
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	14
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	17
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	2
E	C1	17	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA					325,6	20,17	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 142 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1/C2	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	1
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	18
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 57,41 hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	132
L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA					293,25	57,41	1
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	94
E	C2	15	PS	ALBAÑIL					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	CALEFACTOR					292,85	35,76	4
E	C2	15	PS	ELECTRICISTA					292,85	35,76	8
E	C2	15	PS	FONTANERO					292,85	35,76	2
E	C2	15	PS	MECÁNICO					292,85	35,76	4

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 143 de 168



Área VII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	5
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	73
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	7

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 144 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D	A1	29	PD	GERENTE CAT. 3					1835,51		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA CAT. 3					1650,9		1
D	A1	28	PD	DIRECTOR/A DE HOSPITAL CAT. 3					1650,9		1
D	A1/ A2	27	PD	DIRECTOR/A ECONÓMICO Y DE PROFESIONALES CAT. 3					Según grupo: A1: 1.650,90 A2: 1.586,66		1
D	A2	26	PD	DIRECTOR/A GESTIÓN CUIDADOS Y ENFERMERÍA CAT. 3					1013,65		1
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en técnicas de comunicación.			MI	1475,22	1047,71	1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.		MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	MÉDICO ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA		Grado en Medicina o equivalente.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Análisis Clínicos.	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Microbiología y Parasitología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	26	*	JEFE/A DE SECCIÓN CONCURSO - OPOSICIÓN: Análisis Clínicos.					1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANÁLISIS CLÍNICOS		Título de especialista en Análisis clínicos.			1290,61	480,01	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 145 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anatomía Patológica.	Especialidad: Anatomía Patológica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anatomía patológica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA		Título de especialista en Anatomía patológica.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Anestesiología y Reanimación.	Especialidad: Anestesiología y reanimación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Anestesiología y reanimación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		Título de especialista en Anestesiología y reanimación.			1290,61	480,01	10
E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Aparato digestivo.			1290,61	480,01	5
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cardiología.	Especialidad: Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cardiología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA		Título de especialista en Cardiología.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Cirugía)	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía del tubo digestivo.	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugías del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 146 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		Título de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo.			1290,61	480,01	10
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía artroscópica.	Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.		Título de especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.			1290,61	480,01	13
E	A1	24	PS	F.E.A. DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA		Título de especialista en Dermatología medicoquirúrgica y venerología.			1290,61	480,01	2
E	A1	24	PS	F.E.A. ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN		Título de especialista en Endocrinología y nutrición.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Farmacia hospitalaria.	Especialidad: Farmacia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Conocimientos en uso racional del medicamento.	Título de especialista en Farmacia hospitalaria.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. FARMACIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Farmacia hospitalaria.			1290,61	480,01	3
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Hematología y hemoterapia.	Especialidad: Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Hematología y hemoterapia.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		Título de especialista en Hematología y hemoterapia.			1290,61	480,01	4
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA DEL TRABAJO		Título de especialista en Medicina del trabajo.			1290,61	480,01	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 147 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Medicina Física y Rehabilitación.	Especialidad: Medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN		Título de especialista en Medicina física y rehabilitación.			1290,61	480,01	2
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (UCI)	Especialidad: Medicina intensiva. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina intensiva.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTENSIVA		Título de especialista en Medicina intensiva.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Medicina interna)	Especialidad: Medicina interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina interna.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA INTERNA		Título de especialista en Medicina interna.			1290,61	480,01	11
E	A1	24	PS	F.E.A. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		Título de especialista en Medicina preventiva y salud pública.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Título de especialista en Microbiología y parasitología.			1290,61	480,01	1
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Nefrología)	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Nefrología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEFROLOGÍA		Título de especialista en Nefrología.			1290,61	480,01	5
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neumología.	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Neumología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 148 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	3
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Neurofisiología clínica.			1290,61	480,01	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA		Título de especialista en Neurología.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Obstetricia y ginecología.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Obstetricia.	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Conocimientos especializados en obstetricia y partos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		Título de especialista en Obstetricia y ginecología.			1290,61	480,01	10
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Oftalmología.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Polo posterior y retina.	Especialidad: Oftalmología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en patologías del polo posterior ocular y retina.	Título de especialista en Oftalmología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OFTALMOLOGÍA		Título de especialista en Oftalmología.			1290,61	480,01	5
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Otorrinolaringología.	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Otorrinolaringología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA		Título de especialista en Otorrinolaringología.			1290,61	480,01	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 149 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Pediatría.	Especialidad: Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PEDIATRÍA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1290,61	480,01	6
E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Título de especialista en Psicología clínica.			1290,61	480,01	4
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Salud Mental)	Especialidad: Psiquiatría; Psicología Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Psiquiatría o Psicología clínica.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. PSIQUIATRÍA		Título de especialista en Psiquiatría.			1290,61	480,01	8
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Radiodiagnóstico.	Especialidad: Radiodiagnóstico. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Radiodiagnóstico.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Título de especialista en Radiodiagnóstico.			1290,61	480,01	9
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Urología.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Suelo pélvico y litiasis de las vías urinarias.	Especialidad: Urología. Experiencia/conocimiento en suelo pélvico y cirugía de procesos obstructivos litiasicos de las vías urinarias. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Urología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1382,93	772,06	1
E	A1	24	PS	F.E.A. UROLOGÍA		Título de especialista en Urología.			1290,61	480,01	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 150 de 168

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**Área VIII****PLANTILLA ORGÁNICA**

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Urgencias)	Formación de especialista. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Ciencias de la Salud.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA		Título de especialista en Ciencias de la Salud.			1290,61	480,01	21
E	A1	26	CO	COORDINADOR/A DE EQUIPOS ATENCIÓN PRIMARIA	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.		M	1331,49	688,85	1
C	A1	26	CO	COORDINADOR/A MÉDICO DE E.A.P.: El Entrego; La Felguera; Riaño Barros; Sama.	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	4
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Laviana)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Caso-Sobrescobio)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1
C	A1	26	CO	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Sotroñdío)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria o Pediatría y sus áreas específicas.	Médico de Familia/Pediatra	MI	1331,49	173,67 € y según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 151 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA		Título de especialista en Medicina familiar y comunitaria.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 787,75 E.S.A.D. 377,11 SAC: 232,48 Resto: 0	69
E	A1	24	PS	MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA					1239,17	232,48	9
E	A1	24	PS	PEDIATRA		Título de especialista en Pediatría y sus áreas específicas.			1239,17	Según destino: E.A.P.: En función T.I.S. cupo asignado Área: 374,41	9
E	A1	24	PS	FARMACÉUTICO/A		Grado en Farmacia o equivalente.			1239,17	91,21	1
E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATÓLOGO					1239,17	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 91,21 3 zonas: 264,00 + 3 zonas: 377,11	3
E	A1	24	PS	TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA					1239,17	91,21	1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		1
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR					714,42	Según destino: servicio médico o de investigación: 292,62 € Resto: 0 €	2
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Contabilidad.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión y contabilidad presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Gestión económica y de recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social. Experiencia/conocimiento en gestión presupuestaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 152 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Informática.	Titulación relacionada con la informática. Experiencia/conocimiento en gestión de aplicaciones informáticas corporativas.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento.	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Recursos humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Conocimientos en materia de retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros y contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Control de gestión y evaluación económica.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contabilidad analítica y de gestión.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación Red Atención Primaria.	Experiencia/conocimiento en el ámbito de la gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Hostelería, Logística, orden interno y seguridad.	Experiencia/conocimiento en gestión de hostelería de grandes colectividades. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en seguridad de infraestructuras sanitarias.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 153 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en retribuciones y Seguridad Social.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Suministros y contratación.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Atención ciudadano.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y unidades de esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Calidad.	Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos y materiales de enfermería.	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteleras. Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Investigación y docencia.	Experiencia/conocimiento en gestión de la Unidad Docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: AGC Salud Mental	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de salud mental. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada período la tabla retributiva vigente.

Página 154 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Consultas externas y servicios básicos.	Experiencia/conocimiento en gestión de consultas externas. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Urgencias.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Turno	Experiencia/conocimiento en gestión de la guardia. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		5
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente.	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Docencia	Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad Docente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: AGC Medicina Interna.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de medicina interna. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Farmacia	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de farmacia. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 155 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hematología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hematología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hemodiálisis.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hemodiálisis. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		11
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Radiología.	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de radiología. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: UCI	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de cuidados intensivos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	770,31		1
C	A2	22	CO	SUPERVISORA ENFERMERÍA UNIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE	Experiencia/conocimiento en gestión de Unidad de Atención al Paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	622,93		1
C	A2	23	CO	COORDINADOR/A ÁREA CONTINUIDAD CUIDADOS	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	MI	856,9		1
C	A2	22	CO	COORD. ENFERMERÍA DE E.A.P.: Riaño; La Felguera; Sama; El Entrego; Sotroñido; Laviana; Caso-Sobrescobio.	Especialidad: Enfermería familiar y comunitaria. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente. Titulo de especialista en enfermería familiar y comunitaria.	Enfermero/a	MI	478,37	Según T.I.S. asignadas al cupo plaza base.	7

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 156 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	307
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	9
L	A2	*	*	ENFERMERA/A.T.S./D.U.E.					450,38	1,63	1
E	A2	22	PS	MATRONA		Título de especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)			Según destino: Atención hospitalaria: 456,77 Atención primaria: 312,20	Según destino: Atención Hospitalaria: 10,56 Atención Primaria: En función zona básica salud y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	8
E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL					441,12	1,63	1
E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 456,77. Atención Primaria: 312,20.	Según destino: Atención hospitalaria: 21,98 Atención primaria: en función zonas y población asignada, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	10
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		10
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 157 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Área VIII

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO					654,09		1
E	A2	21	PS	TRABAJADOR SOCIAL					Según destino: Atención hospitalaria: 416,92 Atención primaria: 288,02	Según destino: En Atención primaria: en función población asignada y dispersión geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones Resto: 0	4
C	C1/ C2	19	CO	SECRETARÍA DE GERENCIA	Experiencia/conocimiento en labores de secretaría de dirección y protocolo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Admisión.	Experiencia/conocimiento en aplicaciones informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de admisión de pacientes.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión e informes.	Experiencia/conocimiento en gestión administrativa. Experiencia/conocimiento en realización de informes.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Atención al ciudadano.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de admisión y documentación. Experiencia/conocimiento en gestión de archivos. Experiencia/conocimiento en sistemas de codificación clínica.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 158 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Facturación.	Experiencia/conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Recursos humanos.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de recursos humanos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Suministros	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación de expedientes de contratación y logística.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	3
C	C1/ C2	17	CO	JEFE/A DE EQUIPO: Riaño; La Felguera; Sama; El Entrego; Sotrondio; Laviana; Caso-Sobrescobio.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en tramitación expedientes relacionados con el derecho a la atención sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en gestión de suministros.		Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 476,87 C2: 456,87	6,8	7
C	C1	19	CO	COORDINADOR DE TCOS. LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de laboratorio.		Técnico Especialista Laboratorio.	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA					325,6	28,3	4
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					325,6	28,3	17
E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					325,6	28,3	17

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 159 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C1	17	PS	HIGIENISTA DENTAL					326,39	8,11	2
L	C1	*	*	MONITOR TERAPIA OCUPACIONAL					321,03	20,17	2
L	C1	*	*	AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA					321,03	20,17	1
C	C1/ C2	18	CO	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES C1/C2	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y tiempos de trabajo.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	486,9	17,45	2
C	C2	15	CO	CONDUCTOR/A DE INSTALACIONES	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias.			MI	292,85	132,99	19
E	C1	17	PS	JEFE/A DE TALLER					491,75	20,17	2
E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					325,6	20,17	1
E	C1	17	PS	COCINERO					325,6	20,17	5
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	21
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	158
E	C2	18	PS	GOBERNANTA					435,7	11,87	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 160 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	101
E	C2	15	PS	OPERADOR MÁQUINAS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	CALEFACTOR					292,85	35,76	2
E	C2	15	PS	CARPINTERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	CONDUCTOR					292,85	Según función: Encargado parque móvil: 117,53 Vehículo especial: 94,28 Vehículo especial con celador y colaboración traslado enfermos: 165,12 Resto situaciones: 35,76	2
E	C2	15	PS	COSTURERA					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	ELECTRICISTA					292,85	35,76	6
E	C2	15	PS	FONTANERO					292,85	35,76	3
E	C2	15	PS	MECÁNICO					292,85	35,76	5
E	C2	15	PS	PELUQUERO					292,85	35,76	1
E	C2	15	PS	TELEFONISTA					Según destino y funciones: Encargada hospital: 302,74 Encargada SUAP: 305,51 Resto: 292,85	Según destino y funciones: Encargada hospital: 34,04 Encargada SUAP: 22,18 Resto: 35,76	6

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 161 de 168



Área VIII

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	92
E	Agr up. Prof	13	PS	AYUDANTE SERVICIOS					235,62	100,55	28
E	Agr up. Prof	13	PS	PEÓN					235,62	100,55	1
E	Agr up. Prof	13	PS	PLANCHADORA					235,62	100,55	1
E	Agr up. Prof	13	PS	LAVANDERA					235,62	100,55	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 162 de 168



Servicios Centrales

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
D		PD		DIRECTOR/A GERENTE					2178,52	393,56	1
D		PD		SECRETARIO/A GENERAL					1538,54	393,56	1
D		PD		DIRECTOR/A DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIA					1538,54	393,56	1
D		PD		DIRECTOR/A DE PROFESIONALES					1538,54	393,56	1
D		PD		DIRECTOR/A DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS					1538,54	393,56	1
D		PD		SUBDIRECTOR/A DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS					1309,9	412,08	1
D		PD		SUBDIRECTOR/A DE PROFESIONALES					1309,9	412,08	1
D		PD		SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN					1309,9	412,08	1
D		PD		SUBDIRECTOR/A DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS					1309,9	412,08	1
D				COORDINADOR/A NIVEL I					1210,35	412,08	5
D				COORDINADOR/A NIVEL II					1111,03	412,08	1
D				COORDINADOR/A NIVEL III					1003,38	412,08	1
D				COORDINADOR/A NIVEL IV					661	412,08	2
D				COORDINADOR/A NIVEL V					412,08	412,08	1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 163 de 168



Servicios Centrales

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1	28	CO	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neumología ocupacional.	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en neumología ocupacional.	Título de especialista en Neumología.	Facultativo Especialista de Área.	MI	1475,22	1047,71	1
E	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Título de especialista en Neumología.			1290,61	480,01	3
C	A1	26	CO	COORDINACIÓN MÉDICA (CCU/UME)	Especialidad: Medicina familiar y comunitaria; Medicina intensiva; Anestesiología y reanimación; Medicina interna. Experiencia/conocimiento en el manejo clínico de pacientes críticos. Conocimientos en gestión clínica.		Médico de Urgencias de Atención Primaria	MI	1331,49	480,1	8
E	A1	24	PS	MÉDICO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA					1239,17	232,48	44
E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR					747,65		2
E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR: Minas		Ingeniero Superior de Minas.		S	747,65		1
E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					714,42		25
E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR					714,42	Según destino servicio médico o de investigación: 292,62 € Resto: 0 €	6
C	A1	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Departamento Técnico Instituto Nacional Silicosis.	Experiencia/conocimiento en proyectos empresariales relacionados con las enfermedades profesionales respiratorias. Experiencia/conocimiento en dirección de equipos. Conocimiento en prevención de riesgos laborales.		Ingeniero Superior	MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Coordinación gestión del cambio	Experiencia/conocimiento en diseño, seguimiento e implantación de proyectos informáticos en el ámbito sanitario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 164 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Servicios Centrales

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
C	A1/ A2	26	CO	JEFE/A SERVICIO NO SANITARIO: Certificación en Calidad	Experiencia/conocimiento en acreditaciones y certificaciones de calidad en el entorno sanitario. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 1.037,77 A2: 1.018,89		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación en calidad.	Experiencia/conocimiento en acreditaciones y certificaciones de calidad en el entorno sanitario. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Unidad logística general.	Experiencia/conocimiento en implantación de sistemas de distribución logística. Experiencia/conocimiento en gestión logística. Experiencia/conocimiento en contratación administrativa.		Personal Técnico Titulado Superior	MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contratación temporal.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de contratos de personal y bolsas de demandantes.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Informes jurídicos.	Experiencia/conocimiento en la realización de informes jurídicos relacionados con la asistencia sanitaria.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
C	A1/ A2/ C1	24	CO	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Selección y provisión.	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en procesos de provisión de puestos de personal estatutario. Experiencia/conocimiento en carrera y desarrollo profesional de personal estatutario.			MI	En función del grupo de la plaza: A1: 897,60 A2: 878,73 C1: 862,67		1
E	A2	23	CO	DECANO (FACULTAD ENFERMERÍA)	Normativa específica.			MI	856,9		1
E	A2	22	CO	JEFE/A DE ESTUDIOS (FACULTAD ENFERMERÍA)	Normativa específica.			MI	770,31		1

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 165 de 168



PLANTILLA ORGÁNICA

Servicios Centrales

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	A2	21	CO	ENFERMERO/A PROFESOR/A (FACULTAD ENFERMERÍA)	Normativa específica.				441,12	1,63	8
E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: Hospitalización: 456,77 Consultas externas: 441,12 Primaria: 312,20	Según destino: En E.A.P.:Según T.I.S. Resto atención primaria, CCU, UME, SUAP, SAC: 185,23 En Atención Hospitalaria: 1,63	32
E	A2	21	PS	GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					416,92		25
E	A2	21	PS	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO					416,92		5
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO					654,09		2
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO: Industrial. - Química industrial.		Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad química industrial.		S	654,09		1
E	A2	21	PS	INGENIERO TÉCNICO: Minas		Ingeniero Técnico: Minas		S	654,09		1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Gestión de explotación.	Experiencia/conocimiento en implantación de proyectos informáticos en el entorno sanitario. Experiencia/conocimiento en gestión de programas informáticos.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
C	C1/ C2	19	CO	JEFE/A GRUPO: Unidad administrativa en la Facultad de Enfermería de Gijón.	Conocimientos de normativa de la Universidad de Oviedo. Conocimientos en gestión académica universitaria.		Grupo Administrativo de la Función Administrativa/Grupo Auxiliar de la Función Administrativa	MI	En función del grupo de la plaza: C1: 498,25 C2: 476,30	20,17	1
E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					325,6	20,17	5

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 166 de 168



Servicios Centrales

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ	Gr.	Niv.	Prov	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría origen	Reg.	C. específico*	C. Prod.fija*	Dot.
E	C1	17	PS	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					325,6	20,17	12
E	C2	15	PS	TCO. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA					Según destino y funciones: Funciones de Tco. Especialista: 299,67 Unidades hospitalización: 297,41 Consultas externas: 292,85 Atención primaria: 295,58	Según destino y funciones: En Atención primaria: 23,89 Unidades hospitalización: 57,41 Funciones Tco. Especialista: 39,22 Consultas externas: 35,76	1
E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					Según destino: En E.A.P.: 295,58. Resto destinos: 292,85	Según destino: E.A.P. 58,50 Resto destinos: 78,37	26
E	Agr up. Prof	14	PS	CELADOR					Según nivel y destino: En E.A.P. o SUAP: 227,48 Turno fijo sin atención directa a enfermo: 235,62 Resto: 239,23 €	Según destino: En E.A.P. y SUAP: 113,59 Resto: En función turnicidad y tareas asignadas, según tabla correspondiente Acuerdo retribuciones	2

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 167 de 168



Servicios Centrales

PLANTILLA ORGÁNICA

RJ Gr. Niv. Prov. Puesto Perfil Titulación Categoría origen Reg. C. específico* C. Prod.fija* Dot.

Abreviatura	Significado
RJ	Régimen Jurídico
Gr.	Grupo de adscripción
E	Estatutario
F	Funcionario
L	Laboral
V	Estatutario vinculado a la Universidad de Oviedo
D	Directivo
C	Cargo
CD	Complemento de Destino
LD	Libre Designación
CO	Concurso
PS	Proceso selectivo
UGC/AGC	Unidad / Área de Gestión Clínica
Reg.	Régimen del puesto
MI	Mando intermedio
S	Singularizado
E.A.P.	Equipo de Atención Primaria
T.I.S.	Tarjeta Individual Sanitaria

* Cuantías de complemento específico y de productividad fija en función de lo que determine para cada periodo la tabla retributiva vigente.

Página 168 de 168